

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### 14 PARLAMENTO INFANTIL

#### **INAUGURAN EL 14º PARLAMENTO INFANTIL DE LA LEGISLATURA DE QUERÉTARO**

En la Sede del Poder Legislativo, la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura e Innovación de la LVIII Legislatura, llevó a cabo la inauguración del 14º. Parlamento Infantil, contando con la participación de 23 niñas y 2 niños de los 18 municipios del estado, quienes convivirán y aprenderán el quehacer legislativo durante los días 25, 26 y 27 del presente mes. En la ceremonia de inauguración estuvieron presentes el presidente de la Mesa Directiva, Luis Antonio Zapata Guerrero; Jesús Carlos Hernández Martínez, representante de la Secretaría de Educación del Estado; Margarito Medina Noyola, subdirector de Gestión Educativa de la Unidad de Servicios Básicos del Estado de Querétaro (Usebeq); Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y demás legisladores. La presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada Herlinda Vázquez Munguía dio la bienvenida a los 25 niños diputados provenientes de los municipios de Querétaro, dijo que sin duda son buenos estudiantes al haber llegado a ser representantes de sus escuelas y municipios, indicó que para ellos comienza una aventura, en donde aprenderán, crearán propuestas, expresarán, y escucharán ideas y conceptos, además de que practicarán la política, llegarán a acuerdos y crearán iniciativas de ley que impliquen una mejor convivencia social. (N 6)

<http://circulonoticias.com/2018/04/25/inauguran-el-14o-parlamento-infantil-de-la-legislatura-de-queretaro/>

<http://ladehoy.com.mx/ldh/la-lviii-legislatura-inauguro-el-14o-parlamento-infantil/>

### DÍA MUNDIAL DEL LIBRO

#### **CONFERENCIA DE CONSEJERO DEL IEEQ PARA CONMEMORAR EL 'DÍA DEL LIBRO'**

En el marco del 'Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor', el Presidente de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales, ofreció una conferencia a estudiantes de las licenciaturas de Derecho, Criminología y Criminalística de la Universidad de Londres Campus Querétaro. El Consejero expuso diversos libros de memorias y ficción que permiten a las y los alumnos profundizar su conocimiento sobre el derecho y cómo este es entendido por la sociedad; además, recomendó textos que abordan la materia electoral desde la novela. Vado Grajales dijo que esta actividad forma parte de la labor permanente del IEEQ en todo el estado, encaminada a la difusión de la cultura jurídica, política y democrática; la formación de ciudadanía y la capacitación a diversos sectores de la población, como las y los jóvenes. El evento realizado en la institución educativa contó con la participación del Director de la Universidad, José Antonio Ugalde Guerrero; la docente Lidia Aurora López Núñez y el representante de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en Querétaro, José Antonio Velázquez García. (AM 3)

<https://lacronicaregional.com/2018/04/25/conferencia-de-consejero-del-ieeq-para-conmemorar-el-dia-del-libro/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/imparte-conferencia-consejero-del-ieeqcomunica-para-conmemorar-el-dia-del-libro>

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

<http://circularadio.net/conferencia-de-consejero-del-ieeq-para-conmemorar-el-dia-del-libro/>

<http://www.inqro.com.mx/2018/04/25/conferencia-de-consejero-del-ieeq-para-conmemorar-el-dia-del-libro/>

## **REGISTROS DE CANDIDATURAS**

### **ANTE IMPUGNACIONES, DAREMOS BATALLA JURÍDICA: ADOLFO RÍOS**

Por Gonzalo Flores

Mientras que Convergencia Querétaro impugnó la candidatura de Adolfo Ríos para ser candidato a la alcaldía capitalina, por no tener los años de residencia que ordena la Ley Electoral; el abanderado de Morena, PES y PT aseguró que enfrentará esta “guerra sucia”. A decir del presidente del Consejo Político Estatal de Convergencia Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, hasta diciembre de 2015 el exfutbolista profesional vivió en la colonia El Campanario, del municipio de El Marqués, por lo que no cumple con los tres años de residencia en la capital que deben acreditar los candidatos a alcaldes. De acuerdo con el político, en su momento se le solicitó al Consejo Distrital 1 revisar minuciosamente que todos los candidatos cumplieran con los requerimientos, pero fueron omisos en el caso de Adolfo Ríos. “Queremos que se cumpla la ley ni más ni menos. Aquí no es cosa de temores, aquí simplemente es cuestión de que se cumpla con lo que dice la Ley. Si el Consejo General Electoral estuvo exigente, hoy le exijo al TEEQ que revise exhaustivamente este caso”, señaló Aguilera Ortiz. Este martes venció el plazo establecido por el IEEQ para que algún inconforme impugnara alguna de las candidaturas. Los partidos que se opusieron a que Adolfo Ríos aparezca en las boletas fueron, además de Convergencia Querétaro, el PRI y Querétaro Independiente. Adolfo Ríos se defiende. Quien abandera la candidatura de la coalición Juntos Haremos Historia dijo estar seguro de que cumple con todos los requisitos, pues, de lo contrario, no se habría registrado. Por ello, aclaró que su cambio de domicilio ocurrió en 2015, antes de las elecciones. Adolfo Ríos también señaló que es natural que haya otros partidos inconformes cuando se abandera un proyecto enfocado a la transparencia y la rendición de cuentas. “Estamos tranquilos, nos sorprende, pero ya lo esperábamos. Nosotros tenemos un representante al que se le tiene que dar una notificación (...) No vamos a caer en provocaciones, tenemos los documentos que nos avalan y nos cambiamos de domicilio, antes de que pensáramos en participar en un proceso político”, dijo Ríos.

<http://amqueretaro.com/queretaro/politica-queretaro/2018/04/25/ante-impugnaciones-daremos-batalla-juridica-adolfo-rios>

### **QUE LA JUSTICIA PROCEDA: RÍOS**

Por Reqrnexión

Ante los recursos de apelación que han presentado Convergencia y Querétaro Independiente, para echar abajo la candidatura de Adolfo Ríos, candidato por la coalición “Juntos Haremos Historia” conformada por Morena, Encuentro Social, Partido del Trabajo, el empresario queretano señaló que dichas acciones están infundadas. “Mi equipo de trabajo y un amplio sector de la ciudadanía que cree en este proyecto estamos tranquilos, porque sabemos que nos asiste la razón. Nos respalda la verdad y daremos la batalla jurídica en tiempo y forma, para que al final se aclare lo que por justicia proceda”, aseveró Adolfo Ríos. Ríos García precisó “los queretanos pueden estar tranquilos porque este proyecto no será distinto a lo que ha sido mi trayectoria como deportista y empresario, la cual se ha mantenido siempre apegada a la honestidad. Sabemos que en este proceso democrático hay quienes desean hacer a un lado el proyecto social que representamos, con artimañas jurídicas y juego sucio”. El también dirigente estatal del PES puntualizó que cuenta con las pruebas para que los abogados trabajen la defensa, y

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

responderán con la ley en la mano y anteponiendo siempre el interés superior del pueblo de Querétaro. Cabe señalar que fue el pasado 14 de abril, cuando la planilla encabezada por Adolfo Ríos e integrada por los partidos Morena, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social, fue registrada en tiempo y forma ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. (PA 8)

<http://plazadearmas.com.mx/que-la-justicia-proceda-rios/>

## **IMPUGNAN 12 CANDIDATURAS A ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES LOCALES ANTE EL IEEQ**

Por Luz María Barrero

De las 361 inscripciones que se registraron para alguna de las candidaturas locales -presidencias municipales y diputaciones-, fueron impugnadas 12 de estas; informó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El procedimiento a continuación será “integrar los expedientes y enviar cada uno de ellos al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro” para que tome una determinación; sin embargo, no hay una fecha límite para recibir la resolución y “en cualquier parte del proceso electoral puede venir una orden de una autoridad jurisdiccional contra alguna de las decisiones de los consejos distritales o municipales”, argumentó. De las 12 impugnaciones presentadas, la primera fue en el distrito II local de Movimiento Ciudadano por motivos de paridad de género en una diputación. Las siguientes fueron presentadas en Toluca: dos del PRI contra PAN y Movimiento Ciudadano, y otra más por parte de la ciudadana Magdalena Feregrino contra Nueva Alianza. En Querétaro, fueron presentadas dos por parte de Querétaro Independiente y el PRI, ambas contra la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PES y PT). En Cadereyta, el Partido Verde presentó una apelación hacia un síndico del PAN; en Colón Convergencia Querétaro se pronunció en contra de uno de los regidores del PAN, y finalmente en El Marqués fueron dos impugnaciones del PRI contra el PAN, una contra un diputado y la otra contra su candidato al ayuntamiento. Otra fue presentada por un ciudadano en relación con la lista de representación proporcional del Partido Verde; y en el caso de San Juan del Río, el PRD solicitó una reconsideración para modificar una diputación. “San Juan del Río se pidió una reconsideración, que a diferencia de las impugnaciones, le pide al instituto que vuelva a tomar una decisión sobre el caso; este es el último caso distinto, es sobre una fórmula de diputación del PRD. En este caso, es el propio instituto el que vuelve a revisar la información que aporta quien presenta la impugnación.”

<http://codigoqro.mx/2018/04/25/impugnan-12-candidaturas-a-alcaldias-diputaciones-locales-ante-ieeq/>

## **IMPUGNAN 11 CANDIDATURAS ANTE EL IEEQ**

Al término del plazo para hacer impugnaciones sobre los registros de aspirantes a candidatos, se cuenta con 11, informa el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano. (DQ 12, N ¿QUIÉN SIGUE? 5)

<http://www.rtq.com.mx/single-post/2018/04/25/Impugnan-11-candidaturas-ante-el-IEEQ>

## **RECIBE IEEQ 10 IMPUGNACIONES CONTRA REGISTROS DE CANDIDATOS**

Por Alejandro Nieto

Adolfo Ríos sí cumple con los requisitos para ser candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la alianza política “Juntos Haremos Historia”, así lo informó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. Y es que, explicó por lo menos así lo avala la documentación que entregó al Consejo Distrital 1 para su registro. “Desde luego todas las personas a las que se les autorizaron el

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

registro de una formula cumplen con los requisitos”, indicó. Ante la impugnación al registro de la candidatura que interpusieron los partidos Querétaro Independiente y el Revolucionario Institucional, será en su momento el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro quien analizará la autenticidad de los documentos que presentó para su registro acreditando tres años de residencia. El instituto Electoral recibió diez procedimientos de impugnación a cargos de elección.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/recibe-ieeq-10-impugnaciones-contra-registros-de-candidatos/>

## **ADOLFO IMPUGNADO ANTE EL IEEQ**

Que no cumple con años de residencia, dice José Luis Aguilera Ortiz; nada que esconder, dice el abanderado. (DQ 1)

## **RECIBE IEEQ 12 IMPUGNACIONES POR REGISTROS DE CANDIDATURAS**

Un total de 12 impugnaciones fueron recibidas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a los registros de candidaturas de diputaciones y fórmulas del Ayuntamiento, dio a conocer Gerardo Romero Altamirano, presidente de dicho organismo. Luego de que venciera el plazo para que el IEEQ recibiera las impugnaciones a alguna de las candidaturas que se registraron de 12 al 16 de abril, Romero Altamirano señaló que estos expedientes deberán analizarse por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). No obstante, aclaró que hasta que no haya una determinación en contra por parte de la autoridad, las candidaturas se mantendrán como fueron registradas. “Hay que analizar cada uno de los casos. Cada uno de los casos puede tener diferentes motivos para la impugnación y es justamente lo que habrá de revisar el Tribunal Electoral”, refirió. El primero de los casos que Romero Altamirano dio a conocer es una reconsideración por parte del PRD para una diputación, en la cual será “el propio Instituto el que vuelve a analizar” el expediente. En el caso de las impugnaciones restantes, detalló que una de ellas se presentó por Movimiento Ciudadano contra el Consejo Electoral por un asunto de paridad en una diputación; además de tres apelaciones a la plantilla del Ayuntamiento de Toluca. Dos de éstas, informó, se presentaron por el PRI contra la plantilla de Ayuntamiento de Movimiento Ciudadano y el PAN; y la tercera se presentó por la ciudadana Magdalena Feregrino contra la plantilla de Ayuntamiento de Nueva Alianza. Le siguen dos apelaciones de Querétaro Independiente y el PRI contra la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PES y PT) por la plantilla del Ayuntamiento de Querétaro, encabezada por el exfutbolista Adolfo Ríos; además de un recurso interpuesto del PVEM contra el PAN en Cadereyta. La fórmula de Ayuntamiento de Colón también recibió una apelación de Convergencia contra el PAN; seguido de dos más en El Marqués presentadas por el PRI contra el PAN, tanto para las plantillas de Ayuntamiento como a las diputaciones. Posteriormente, el área de Comunicación Social señaló que existió una apelación presentada por un ciudadano contra la lista de diputados de representación proporcional del PVEM.

<http://poderciudadanoradio.com/2018/04/25/recibe-ieeq-12-impugnaciones-por-registros-de-candidaturas/>

## **IMPUGNAN REGISTRO DE ADOLFO RÍOS**

Por Montserrat Márquez

Debido a que asegura que no cumple con los tres años de residencia que exige la ley electoral, ayer se impugnó la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro del exfutbolista Adolfo Ríos, quien fue portero de los equipos América y Pumas. El presidente del consejo político del partido Convergencia Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, acusó al Consejo Distrital I local de no haber revisado de forma exhaustiva la documentación que presentó Adolfo Ríos el día de su registro. “Ellos (en el IEEQ) no revisaron con exhaustividad la solicitud de registro (...)”, detalló. El pasado 14 de abril se registró la planilla encabezada por Adolfo Ríos, que respaldan Morena, PT y PES y el día 20

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

del mismo mes la validó como precedente el IEEQ. Ahora el TEEQ tiene en sus manos el caso del ex futbolista, a quien tendrán que dar respuesta antes del 14 de mayo, fecha en la que inician las campañas locales. (EUQ 1 y 3, N ¿QUIÉN SIGUE? 5, AM 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/26-04-2018/impugnan-registro-de-adolfo-rios>

## **ADOLFO RÍOS ASEGURA QUE NO HA RECIBIDO NOTIFICACIÓN DEL IEEQ SOBRE IMPUGNACIONES EN SU CONTRA**

El candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición Morena-PES-PT, Adolfo Ríos García acudió a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro Distrito 1 para conocer las impugnaciones que han manifestado los partidos Convergencia y Querétaro Independiente en su contra. Acompañado del dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto, el candidato a la alcaldía de Querétaro declaró que no ha recibido ninguna notificación del IEEQ respecto a las impugnaciones en su contra, las cuales señalan que no cumplió con el tiempo de residencia en la capital queretana. “La situación es que no estoy enterado cuáles sean las impugnaciones, una vez que nos notifiquen daremos una postura, hasta hoy no hemos recibido notificación, haremos todo legal para contestarles platicaremos con nuestros expertos para dar contestación en tiempo y forma”, citó el ex futbolista. Por su parte, Carlos Peñafiel manifestó que las impugnaciones se trata de una guerra sucia en contra del candidato de la coalición de Morena, incluso esta situación también se ha presentado con el candidato a la diputación federal del II Distrito, Jorge Luis Montes quien fue intimidado por policías del municipio de San Juan del Río. “Lo que están haciendo aquí y en San Juan del Río, esto es algo más que refleja el tamaño del miedo que tiene el Acción Nacional en el estado, lo cual es lógico, en la última encuesta si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Querétaro, Adolfo Ríos ganaría la elección, hoy la coalición MORENA-PES-PT, estaría ganando la capital queretana, y bueno algo que no nos es ajeno que Acción Nacional mandé a su gente para hacer el trabajo sucio”, destacó el dirigente estatal de Morena. Al ser cuestionado Adolfo Ríos sobre el tiempo de su residencia en la ciudad de Querétaro, señaló que su dirección la cambió en el año 2015, incluso antes de sumarse al proyecto político. “En ese sentido estamos en regla, si no estuviera correcta no nos la hubieran aceptado la constancia de residencia, no es algo nuevo ni ocultamos nada, he vivido casi 15 años en el mismo fraccionamiento. El cambio de residencia se hizo en el 2015 incluso antes de sumarme al proyecto político. Tenemos documentos que avalan, no nos sorprende todo esto”. Por último Adolfo Ríos aseguró que no tiene nada que ocultar ya que todo está en regla y no ha faltado a las leyes.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/16183-adolfo-rios-asegura-que-no-ha-recibido-notificacion-del-ieeq-sobre-impugnaciones-en-su-contra>

## **ADOLFO RÍOS SE DEFENDERÁ JURÍDICAMENTE DE IMPUGNACIONES**

Adolfo Ríos, candidato al municipio de Querétaro por la coalición “Juntos haremos historia” anunció que iniciará una defensa legal de su candidatura, al referir que cumplió con los requerimientos solicitados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Lo anterior luego de que Convergencia Querétaro presentó afirmó que Adolfo Ríos no cumplir con la ley electoral, al no cumplir con el tiempo de residencia mínima para poder contender por un municipio. En este sentido, el candidato a la alcaldía aseguró que no ha sido notificado de dicha impugnación, sin embargo una vez que la reciba dijo, se defenderá legalmente en tiempo y forma. Sin embargo, señaló que desde el 2015 tiene su residencia en el municipio de Querétaro, anteriormente su dirección era en El Marqués.

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

<http://www.qro24siete.com.mx/adolfo-rios-se-defendera-juridicamente-de-impugnaciones/>

## **NO PELIGRA MI CANDIDATURA: ADOLFO RÍOS**

Por Ana Ledesma

Adolfo Ríos, candidato a la alcaldía capitalina por la coalición “Juntos Haremos Historia” dijo desconocer los recursos de apelación presentadas por los partidos, Querétaro Independiente, Revolucionario Institucional (PRI), y Convergencia Querétaro, en contra de su candidatura, por supuestamente incumplir con el requisito de residencia en el municipio. “Estamos aquí dando la cara, no tenemos nada que esconder, hemos cumplido con todos los requerimientos que el Instituto Electoral nos solicitó para poder tener nuestra candidatura, y me sorprendió, hoy en la mañana me desperté y empecé a ver en los medios, que se han encargado de comunicar todo y me parece excelente, entonces la situación acá es venir a enterarme, porque no estoy enterado de cuáles son las impugnaciones que están metiendo”, dijo. El candidato explicó que desde hace 15 años habita en el mismo condominio, que comprende parte del municipio de El Marqués y parte de Querétaro, sin embargo, antes del proceso electoral de 2015, se cambió de casa en la parte de la capital queretana y cuenta con los documentos que avalan dicha residencia. Añadió que hasta ahora la autoridad electoral no le ha notificado ninguna impugnación, sin embargo, se subsanará cualquier observación a la que haya lugar, por lo que descartó que su aspiración esté en peligro. El ex futbolista acudió ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), acompañado del dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel, quien refirió estas acusaciones son parte de la guerra sucia en contra de la coalición, al perfilarse Adolfo Ríos como ganador en las encuestas; por lo que hizo un llamado al Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) a no dejarse intimidar por los partidos y conducirse con transparencia e imparcialidad. Por otra parte, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dio cuenta de al menos 10 impugnaciones y una reconsideración, sobre los registros de candidaturas y fórmulas en el estado, entre ellas referidas en contra de Adolfo Ríos, las cuales será remitidas al TEEQ. Añadió que se espera que estas puedan ser resueltas antes del 14 de mayo, que inician las campañas locales, aunque no existe plazo de resolución; así también apuntó que pueden presentarse más recursos en el desarrollo del proceso electoral.

<https://rrnoticias.mx/2018/04/25/no-peligra-mi-candidatura-adolfo-rios/>

## **ALISTA ‘ATAJADA’ ADOLFO RÍOS A IMPUGNACIÓN EN QUERÉTARO**

El candidato Adolfo Ríos García aseguró que dará batalla legal al recurso de apelación que se presentó ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en contra de la solicitud de registro de la planilla de ayuntamiento del municipio de Querétaro por la coalición Juntos Haremos Historia. El candidato a alcalde expresó en un comunicado que habrán de hacerle frente en tiempo y forma a lo que calificó como acusación infundada. Mi equipo de trabajo y un amplio sector de la ciudadanía que cree en este proyecto estamos tranquilos, porque sabemos que nos asiste la razón. Nos respalda la verdad y daremos la batalla jurídica en tiempo y forma para que al final se aclare lo que por justicia proceda”, aseveró Ríos. Agregó que los queretanos pueden estar tranquilos porque este proyecto no será distinto a lo que ha sido su trayectoria como deportista y empresario, la cual se ha mantenido siempre apegada a la honestidad. “Sabemos que en este proceso democrático hay quienes desean hacer a un lado el proyecto social que representamos, con artimañas jurídicas y juego sucio”, dijo en relación a la impugnación promovida porque supuestamente no tiene la residencia mínima en Querétaro.

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/alista-atajada-adolfo-rios-a-impugnacion-en-queretaro/1234836>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/360803/0/adolfo-rios-quiere-atajar-impugnacion-en-queretaro/>

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

<https://www.reqrnexion.com/infundadas-acusaciones-vs-candidato-de-la-coalicion-juntos-harems-historia-se-respondera-con-ley-en-mano-adolfo-rios/>

<http://www.24mexico.xyz/nacional/alista-atajada-adolfo-rios-a-impugnacion-en-queretaro/79684-noticias>

## **CONFIRMA ADOLFO RÍOS FIRMEZA EN SU CANDIDATURA**

El candidato a la presidencia municipal por la coalición juntos haremos historia Adolfo Ríos señaló que el requisito de residencia en el municipio de Querétaro se cumple con la constancia entregada ante el Instituto Electoral del Estado (IEEQ), esto a la rueda de prensa A las afueras de la sede de distrito 1. “Hemos cumplido con todos los requerimientos que el Instituto Electoral nos solicitó para poder tener en esta candidatura”. Señaló que el cambio de domicilio en el fraccionamiento en donde reside lo hizo desde el año 2015, fecha en al que aún no estaba involucrado en temas políticos.

<https://www.alertaqronoticias.com/2018/04/25/confirma-adolfo-rios-firmeza-en-su-candidatura/>

## **IMPUGNAN PARTIDOS REGISTRO DE ADOLFO RÍOS**

Por Cecilia Conde

Ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) fueron presentadas al menos dos impugnaciones contra el candidato por la presidencia municipal de Querétaro de la coalición ‘Juntos Haremos Historia’ Adolfo Ríos. Una por parte del Partido Convergencia Querétaro y otra por Querétaro independiente ambas argumentado que no cumple con los tres años mínimos de residencia en Querétaro. En conferencia de prensa, el presidente del consejo político del partido local, Convergencia Querétaro dio a conocer que presentaron la impugnación, ya que cuentan con documentos que acreditan que el cambio de residencia lo realizó el exdirector de Gallos Blancos en enero de 2016, por lo que con esto no cumpliría con el requisito de residencia. Hasta diciembre de 2015 el señor vivió en calle Espíritu Santo de El Campanario, municipio de El Marqués. (...) Él se cambia efectivamente en abril de 2016 a la calle Santa Domingo, que es el domicilio que expresa su nueva credencial de elector expedida en enero de 2016”, puntualizó. Asimismo acusó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no revisó de manera exhaustiva los documentos que presentó en su registro Adolfo Ríos. Por su parte el partido Querétaro Independiente envió un comunicado este mismo miércoles anunciando que habían ingresado un recurso de apelación contra el registro de Adolfo Ríos por la misma situación. “El Consejo Distrital fue omiso en el estudio de los requisitos de procedencia, específicamente por cuanto ve a la constancia de residencia que le fuera otorgada por el Municipio de Querétaro, toda vez que la credencial de elector que presentó Adolfo Ríos García para su obtención fue expedida en el año 2016”, se lee en el comunicado.

<http://acustiknoticias.com/2018/04/impugnan-partidos-registro-de-adolfo-rios/>

## **TIERRA ADENTRO “MUJERES TRABAJANDO”**

Por Víctor Sánchez

Al cabo de la sumatoria de candidatos a un cargo de elección popular a nivel estatal, queda claro, muy claro que la mujer ha logrado su empoderamiento logrando que al menos el 61 por ciento del total de cargos estén encabezados por el “sexo débil”. Ya desde el proceso electoral anterior del 2015, la mujer obtuvo nada menos que la mitad de los gobiernos municipales, o sea alcanzó 9 H. Ayuntamientos, entre ellos la totalidad de los gobiernos locales de la región serrana (Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

Joaquín). Sin duda las reformas en el quehacer político-legal han abonado para esta nueva dinámica de participación de la mujer, pero, sobre todo, derivado del largo trayecto de su constancia, esfuerzo y lucha diaria y cotidiana. Es decir, no es ni ha sido el resultado de nada que no se haya trabajado plena y abierta. Respecto al proceso electoral vigente las cifras que arroja el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de los 4 243 cargos registrados 2 603 van bajo el registro de las mujeres, es decir el 61% y los restantes 1 640, cargos, o sea el 39% se los dejaron a los hombres. Así el H. Congreso local, en la presente administración legislativa, la mujer también fue numéricamente mayoritaria. Dato relevante también para este proceso 2018 es que hay al menos 70 fórmulas para diputados de mayoría son encabezadas por mujeres, mientras que 83 planillas de Ayuntamientos las presiden mujeres dejando 97 para los hombres. En general, se puede asegurar, por las cifras descritas por el IEEQ que la mujer avanza a pasos agigantados en su empoderamiento político-partidista, aunque no en otras actividades y temas de gran impacto social, como son sus derechos laborales y/o sociales, por ejemplo. Es cierto, falta mucho para “cantar victoria” diría ese sector sacrificado y acallado a lo largo de la historia. Retomando el hilo de su empoderamiento político partidario, resta observar con mayor detenimiento el comportamiento real, aún machista de los liderazgos partidista donde la mujer sigue bajo la sombra de la simulación masculina, sólo mediáticamente resaltado, coyunturalmente so pretexto de la equidad de género. De frente al devenir y sin ánimo de halagar falsamente a este sector de la sociedad, resulta evidente que al menos el estado de Querétaro comienza a marcar la pauta para que en no mucho tiempo sea una mujer la que, por ejemplo, aspire y logre encabezar el Poder Ejecutivo estatal nos guste o no reconocerlo. Para fortuna de este horizonte, hay marcados ejemplo de mujeres de las distintas fuerzas partidistas con suficiente academia, experiencia profesional y política que estarán, seguramente encabezando la boleta electoral en el 2021 por algún partidos políticos. Surgiendo desde el Congreso de la Unión o desde algún liderazgo social bien definido. Al tiempo. (DQ 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/tierra-adentro--mujeres-trabajando-1642095.html>

## **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **“TLACA” VA CONTRA QUERÉTARO INDEPENDIENTE POR “CONFUNDIR A VOTANTES”**

El candidato independiente al distrito 12, Pablo Tlacaél Vázquez Ferrusca “Tlaca”, solicitó formalmente al Consejo General del IEEQ sesione de manera extraordinaria y urgente, a fin de que se quite la denominación Independiente al partido QI y deje de confundir al electorado de los verdaderos candidatos independientes.

<http://www.queretaro24-7.com/tlaca-va-contra-queretaro-independiente-por-confundir-a-votantes/>

## **REPRESENTACIÓN DEL PRI ANTE IEEQ**

### **GANAN JUAN JOSÉ DIRIGENCIA NACIONAL**

Por Diego Armando Rivera

En sesión de pleno del TEEQ se ratificó la decisión de que el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ no reconociera la petición que hizo el Comité Ejecutivo Nacional del PRI de establecer a Carlos Rentería y a Jaime Escobedo como representante del tricolor ante dicho órgano colegiado. En el estudio del caso, se concluyó que el acto impugnado se emitió legalmente, ya que la función de acreditación de representantes partidistas, así como la expedición de constancias que acrediten la representación de los partidos políticos ante el Consejo General del IEEQ, corresponde justamente al Secretario Ejecutivo del Instituto local, contrario al alegato de la parte actora, razón suficiente para que el TEEQ resolviera confirmar el acuerdo impugnado. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

## **CONVERSATORIO EN LA UAQ**

### **CONFIABILIDAD DE ELECCIONES, DEPENDE DE CIUDADANOS: MORALES GARZA**

Por Hilda Navarro

El que estas elecciones sean seguras y confiables depende de la participación de los ciudadanos, afirmó la catedrática Martha Gloria Morales Garza durante el conversatorio “¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1 de julio?”. El evento fue organizado entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y se realizó en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Morales Garza señaló que alrededor del 50 por ciento de la población en México no tiene confianza en que las elecciones sean confiables o certeras, pues piensan que va a haber fraude, por la elección de 2006 en la que supuestamente hubo robo al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de aquel entonces, Andrés Manuel López Obrador. “Yo no estoy segura de que las elecciones no vayan a ser falseadas, yo creo que en la medida en que los márgenes de victoria sean más amplios, las intervenciones para mover compra y coacción del voto le quiten la elección al puntero”, aseguró. También señaló que el 35 por ciento de las personas no quieren participar como funcionarios de casilla, de acuerdo a datos del INE. En este sentido, exhortó a la ciudadanía, sobre todo a los más jóvenes y a los más preparados, a participar en este ámbito.

<http://adninformativo.mx/confiabilidad-elecciones-depende-ciudadanos-morales-garza/>

## **DENUNCIAS**

### **PAN DETECTA A CANDIDATOS EN QUERÉTARO QUE UTILIZAN PAUTAS EN FACEBOOK PARA HACERSE PUBLICIDAD**

Por Citlali Hernández

Algunos candidatos en el estado de Querétaro han utilizado las pautas de la red social Facebook para publicitarse, acusó Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Señaló que esta acción se encuentra prohibida en materia electoral, pues aunque se encuentren registrados ante el organismo electoral, aun son precandidatos. El también vocero oficial del Comité Directivo Estatal del PAN aseguró que como institución política, realizarán un análisis del entorno jurídico y político, pues a veces los participantes crean controversias para darse publicidad. “El Partido Acción Nacional no va a abonar en darle publicidad a ninguno de estos personajes, hemos identificado a tres personajes, pero ellos lo que buscan es posicionarse frente al electorado. Lo hacen de manera mañosa, lo hacen de manera tramposa, y por ello es que vamos a omitir el partido del que vienen y vamos a omitir sus nombres”, puntualizó. En este sentido, Arango García señaló que aunque existen algunas carencias, la redes sociales se encuentran contempladas en la ley electoral, por lo que los tribunales locales y federales están facultados para intervenir y conocer las faltas de los candidatos y precandidatos. Martín Arango explicó que será el IEEQ quien determine las posibles sanciones, pues estas podrían llegar hasta la cancelación de la candidatura, y el PAN actuará cuando considere que se afectan los intereses de la sociedad y del partido.

<https://codiceinformativo.com/2018/04/pan-detecta-a-candidatos-en-queretaro-que-utilizan-pautas-en-facebook-para-hacerse-publicidad/>

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

## **EL PAN NO DENUNCIARÁ A PRECANDIDATOS QUE SE PUBLICITEN EN REDES**

Por Esmeralda Trueba

El representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, señaló que han observado que hay aspirantes a un puesto público -no solo en el municipio de Querétaro, sino en todo el estado, que han utilizado las pautas de Facebook para publicitarse; lo cual -dijo- está prohibido en las leyes electorales en el estado. No obstante, señaló que el PAN no denunciará estos hechos, con el fin de evitar promover a esos aspirantes. (CQRO 5)

## **ACUSAN A ORIHUELA DE USO INDEBIDO DE RECURSOS**

El Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Tequisquiapan denunció ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el uso indebido del parque vehicular del gobierno municipal en beneficio del candidato a la presidencia municipal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el alcalde con licencia, Raúl Orihuela González. En conferencia de prensa, el dirigente priista de esta demarcación, Manuel Puebla Jassen, refirió que en las últimas semanas se detectó que vehículos oficiales son utilizados para transportar artículos con la imagen del candidato que busca la reelección del gobierno municipal de Tequisquiapan por el PVEM, motivo por el cual se solicitó la intervención del organismo electoral para la implementación de medidas y evitar la tendencia a favor de este candidato. “Este martes se ingresaron algunas observaciones al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, están utilizando recursos públicos para la campaña específicamente para el candidato del Partido Verde Ecologista de México, utilizan vehículos oficiales para hacer sus traslados o mover sus utilitarios en este caso, por eso al IEEQ se hizo la observación y vamos estar muy al pendiente evidentemente, apenas va iniciando esto y no vamos a permitir que se sigan utilizando los recursos”. Indicó que la denuncia se presentó por el Departamento jurídico del organismo priista a fin de evitar que la contienda electoral en puerta se vea afectada por este tipo de irregularidades del gobierno municipal en aras de que el candidato del PVEM que hoy gobierna la localidad tequisquiapanese cuente con ventaja para promover el sufragio a su favor. Cabe mencionar que en lo que va del año, es la segunda queja interpuesta ante el IEEQ por las mismas causas en contra del gobierno municipal de Tequisquiapan así como del candidato del PVEM, Raúl Orihuela González, por presuntos utilizar recursos públicos para beneficio de su imagen y la de su partido. (EUQ 7)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/acusan-a-orihuela-de-uso-indebido-de-recursos-1641831.html>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/26-04-2018/pri-denuncia-en-tequis-uso-de-vehiculos-del-municipio>

## **ACUSAN AL VERDE ECOLOGISTA DE VIOLAR NORMA ELECTORAL**

El Revolucionario Institucional (PRI) reportó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el uso de vehículos oficiales de la administración municipal de Tequisquiapan para actividades relacionadas con el desarrollo de las campañas de los candidatos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El presidente del Comité Directivo Municipal del PRI, Manuel Puebla Jassen, dijo que este partido presentará ante el órgano electoral las observaciones por el presunto uso de estos recursos públicos para propósitos distintos al servicio público. Indicó que en días anteriores detectaron automóviles registrados en el inventario de la administración municipal para acarrear artículos utilitarios del Verde Ecologista por lo que, con el apoyo de sus representantes jurídicos, presentaron el expediente ante el órgano electoral del estado para que se inicie la investigación correspondiente. Indicó que el recurso se presentó en el transcurso de la tarde del martes, por lo que aún están a la espera de que el instituto electoral les otorgue una respuesta por la queja. Consideró necesario que los integrantes de la estructura de este partido estén al pendiente para prevenir irregularidades en este proceso, ya que advirtió que este hecho

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

podría constituir un delito electoral cometido incluso antes de que inicie el periodo establecido para las campañas en el ámbito local. “Ya se ingresaron algunas observaciones al instituto electoral porque se están utilizando recursos públicos para la campaña de algún determinado candidato, en específico, del Verde. Están utilizando los vehículos para hacer sus traslados y sus utilitarios en este caso. Ya se hizo la observación y vamos a estar al pendiente”, comentó el dirigente del Revolucionario Institucional. El pasado 26 de marzo el IEEQ ordenó medidas cautelares a Orihuela González, luego de que representantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) denunciaron actos anticipados de campaña cometidos en el marco de un evento del programa social Dignificación de Vivienda. En la denuncia presentada por Morena, se estableció en un acta notariada que durante un recorrido supervisado por el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 20 de febrero, se detectó a Raúl Orihuela y Cristian Orihuela Gómez (su hijo, regidor en el ayuntamiento) entregando materiales para la construcción y tabletas electrónicas. Además de esto, se utilizaron mamparas del municipio con elementos que forman parte de la imagen del PVEM, como el color verde y la imagen de un tucán. En la contienda electoral del 2015, resultó electo Raúl Orihuela González como presidente municipal, con el respaldo del PVEM. El pasado 21 de marzo solicitó licencia por 90 días para buscar la candidatura a la alcaldía, nuevamente a través de este partido. (CQ 5, EUQ 7, ESSJR)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/acusan-al-verde-ecologista-de-violar-norma-electoral/>

## CANDIDATOS LOCALES SE PUBLICITAN DE MANERA ILEGAL

Por Hilda Navarro

res candidatos a cargos locales de elección popular en todo el estado han usado promoción pagada en la red social Facebook para publicitarse, lo cual está prohibido en la ley electoral, según lo detectado por el Partido Acción Nacional (PAN). Martín Arango García, representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), afirmó que estas personas tiene prohibido promocionarse de esa forma al tener el carácter de precandidatos desde que fueron aprobados sus registros. “Hay candidatos, no solamente en el municipio de Querétaro, sino en todo el estado que han utilizado las pautas de Facebook para publicitarse, lo cual es algo que a la fecha se encuentra prohibido por la legislación electoral en el estado”, señaló. El PAN hará un análisis para denunciar estos actos ante la autoridad electoral, no sin antes revisar el entorno político de la situación, pues — dijo Arango García— a veces lo que buscan estos personajes creando este tipo de controversias es darse más publicidad. “El Partido Acción Nacional no va a abonar a darles más publicidad a estos personajes. Hemos identificado principalmente a tres de estos sujetos, sin embargo, ellos lo que buscan es posicionarse frente al electorado”, aseguró Arango García. Debido a que estas personas se publicitan de manera “mañosa” y “tramposa” y es que omitió decir sus nombres y el partido al que pertenecen, aunque confió en que Querétaro tiene un electorado inteligente que ha castigado a los que violentan las leyes. “Si violentan las leyes hoy como precandidatos que son, qué podemos esperar de estos personajes en el gobierno”, manifestó el representante panista. En este sentido señaló que las redes sociales están contempladas en la legislación electoral, aunque existen algunas carencias respecto a la regulación de esta materia, por ello los tribunales tanto local como el federal están facultados para intervenir. (CQ 5)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/candidatos-locales-se-publicitan-de-manera-ilegal/>

## ASTERISCOS

**ACUSACIÓN.** Y ya entrados en señalamientos, **Martín Arango García**, representante del PAN ante el IEEQ, señaló que “algunos” candidatos han incurrido en actos anticipados de campaña en redes sociales. Arango García les

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

recordó que, aunque tengan registro, serán candidatos hasta el inicio de campaña. De paso, advirtió que analizarán bien la actual situación política en la entidad, pues considera que hay quienes crean controversias para darse publicidad. (AM 8)

## **DEBATES**

### **SEGURIDAD, MOVILIDAD Y PARTICIPACIÓN, TEMAS DEL 'DEBATE CIUDADANO 2018'**

Por Francisco Velázquez

Para abordar temas como la seguridad; movilidad y desarrollo urbano; transparencia y corrupción; mejora regulatoria, así como educación, salud y participación ciudadana; los siete candidatos a la presidencia municipal de Querétaro -quienes ya se registraron ante el IEEQ- serán convocados a participar en 'Debates Ciudadanos 2018', como anticipó ayer Códigoqro. (CQRO 5)

### **CONVOCARÁN A CANDIDATOS POR LA CAPITAL A DEBATE CIUDADANO**

Por Jorge Cano

Los organismos empresariales del estado convocarán a los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro a participar en un debate ciudadano para exponer sus propuestas e informar a los votantes el próximo 22 de mayo a las 17:00 horas. (...) Aún no está confirmada la participación de los siete candidatos a la alcaldía de Querétaro, pero Lorena Jiménez aseguró que serán invitados los que están registrados ante el IEEQ. (EUQ 6, AM 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/26-04-2018/convocaran-candidatos-por-la-capital-debate-ciudadano>

<http://www.queretaro24-7.com/debate-entre-candidatos-a-la-alcaldia-de-queretaro-el-22-de-mayo/>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/360878/0/candidatos-a-alcaldia-de-queretaro-debatiran-el-22-de-mayo/>

<http://www.inqro.com.mx/2018/04/25/coparmex-convoca-a-debate-entre-aspirantes-a-alcaldia-capitalina/>

<http://alternativo.mx/2018/04/candidatos-a-alcaldes-queretaro-debatiran-22-mayo/>

<http://elqueretano.info/trafico/elecciones-2018/coparmex-y-varias-organizaciones-haran-debate-ciudadano-por-alcaldia-capitalina/>

## **FUNCIONARIOS DE CASILLA**

### **32 % DE JÓVENES RECHAZAN SER FUNCIONARIOS DE CASILLA**

Por Marco Estrada

Los jóvenes deberían ser los más interesados en participar en las elecciones; sin embargo, les están dejando la toma de decisiones a los "viejos", aseguró la politóloga de la UAQ, Martha Gloria Morales, al participar en el conversatorio respecto al proceso electoral 2017-2018. Ante un auditorio con cerca de 20 personas, la profesora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) destacó que este año se tendrán las elecciones más grandes de la historia, por lo que es el momento adecuado para que se disminuya el porcentaje de abstencionismo en los

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

jóvenes. Martha Gloria Morales puntualizó que, en promedio, en cada elección los jóvenes votan 10 por ciento menos que los mayores de 21 años. Además, 32 por ciento de los jóvenes nombrados como funcionarios de casilla rechazan el cargo o no acuden el día de las elecciones. La politóloga puntualizó que estas actitudes tienen repercusiones en las elecciones, y por consiguiente, en las políticas públicas implementadas. “Nos están dejando a los viejos que mandemos, pero son a ustedes a los que matan, a los que encarcelan y a los que los dejan sin empleo. Es momento de que los jóvenes ya empiecen a participar”. De igual forma, Martha Gloria Morales puntualizó que en México, 50 por ciento de los ciudadanos piensan que habrá un fraude electoral, lo que va en contra de la participación en la jornada del 1 de julio. Por ello, les pidió al IEEQ y al INE reforzar los trabajos para contrarrestar esta mala publicidad. Asimismo, destacó que los conflictos entre las autoridades electorales también afectan la percepción social. Tal es el caso de la “guerra de declaraciones” entre el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a la procedencia, o no, de la candidatura de Jaime Rodríguez Calderón. Esta misma situación se presentó en 2006, cuando ambas instituciones discutían qué tanto influyó el presidente en turno, Vicente Fox Quezada, en el proceso electoral en el que ganó Felipe Calderón –ambos, del Partido Acción Nacional (PAN)–. “Piensan que no se va a respetar la decisión, se está incrementando porcentualmente la percepción negativa, en buena medida por los conflictos entre las instituciones que participan en el proceso, por ejemplo en el caso del ‘Bronco’, en el cual hay un conflicto entre el INE y el TEPJF”. (AM 4)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/04/26/32-jovenes-rechazan-uncionarios-casilla>

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### SE DESLINDA ALCALDE DE ACUSACIÓN

Las cartas de residencia se otorgan de buena fe, aseguró Enrique Correa Sada, alcalde interino en la capital, ante las acusaciones de que el candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia”, Adolfo Ríos, no contaba con este requisito y aun así fue expedido el documento. En caso de que alguien haya mentado darán parte a la Fiscalía. “Todos los solicitantes cumplieron con los requisitos que marca la norma, y nosotros no somos la autoridad encargada de hacer la validación”. Explicó que la autoridad no tiene manera de verificar si los documentos que presentaron los interesados son reales o no, pero que cuando hacen la solicitud afirman, reconocen, y protestan que dicen la verdad. (CQ 4)

### ASTERISCOS

**RESPUESTA.** La carta de residencia de **Adolfo Ríos** la emitió el Gobierno de Querétaro. En respuesta a esta situación, el alcalde interino capitalino, Enrique Correa Sada, señaló que la Administración municipal no es la responsable de verificar si los documentos presentados son reales, pues el solicitante firma bajo palabra de decir la verdad, es decir, se entregan “de buena fe”. En pocas palabras, Correa Sada devolvió el balón a la autoridad electoral local, la cual, por lo pronto, ya dio por bueno el registro de Ríos como candidato. (AM 8)

### CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO DEBATIRÁN EL 22 DE MAYO

La Coparmex y organizaciones de la sociedad civil organizan el debate ciudadano entre los siete candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro, que se llevará a cabo el 22 de mayo en el polideportivo de la Universidad Anáhuac. (CI, EUQ, DQ, CQ)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **PAN PREPARA ARRANQUE DE CAMPAÑA DE NAVA**

Por Esmeralda Trueba

El auditorio Josefa Ortiz de Domínguez podría ser la sede de arranque de campaña de Luis Bernardo Nava; así lo adelantó Michel Torres Olgún, quien precisó que, además, estarán presentes los candidatos a diputados locales y federales, para acompañar y respaldar a los candidatos locales. (CQRO)

#### **SE COMPROMETE KURI CON INFRAESTRUCTURA**

Es complicado designar un presupuesto fijo a la UAQ, manifestó Mauricio Kuri González tras un encuentro con universitarios, sin embargo, se comprometió a gestionar desde el Senado más recursos para infraestructura del alma mater. (CQ, EUQ)

#### **KURI COINCIDE EN “MOCHARLE MANOS” A CORRUPTOS**

Todos tenemos un enojo social, a mí me da mucho coraje cuando me entero que un servidor público es corrupto, cuando me entero que alguien secuestro y tenemos ganas de tener una venganza social hacia estas personas y quisiéramos mocharles las manos”, dijo Mauricio Kuri. (N ¿Quién sigue?)

### PRI

#### **LUQUE ESCUCHA NECESIDADES DE GANADEROS Y AGRICULTORES**

Ernesto Luque, candidato al Senado por el PRI, tuvo acercamiento con un grupo de ganaderos y agricultores del municipio de Colón, gente que consideró que trabaja todos los días para fortalecer la economía de su región. (DQ)

#### **PIDE LICENCIA DIPUTADO HÉCTOR MAGAÑA**

La Mesa Directiva del Congreso local está en espera de recibir notificación de la licencia de Héctor Magaña, para realizar el trámite correspondiente luego de que el jueves pasado en la tarde el diputado priísta presentara la solicitud en la Oficialía de Partes, informó Antonio Zapata. (Q, EUQ)

### PES

#### **NO TENGO NADA QUE ESCONDER: ADOLFO**

Hemos cumplido con todos los requerimientos que el Instituto Electoral nos solicitó para tener la candidatura, no tenemos nada que esconder, aseveró el candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro por la coalición “Juntos Haremos Historia”, Adolfo Ríos García, esto ante la impugnación que interpondrá el partido Convergencia Querétaro por supuestamente no contar con los tres años de residencia mínima que se necesita para contender por ese cargo. (DQ, CQ, N, B, PA)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

## **MORENA**

### **DENUNCIA MORENA GUERRA SUCIA**

Adolfo Ríos García, candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia”, para la presidencia municipal de Querétaro, señaló “no tengo nada que esconder”, ante las impugnaciones que han realizado a su postulación tres partidos políticos, que aseguran que no cuenta con la residencia requerida. Por su parte, Carlos Peñafiel, dirigente estatal de Morena, señaló que saben que Adolfo encabeza las preferencias en las encuestas y por ello “lo quieren bajar a la mala”. Adolfo Ríos explicó que lleva viviendo 15 años en el fraccionamiento El Campanario, cuyos colonos de un lado decidieron pertenecer al Marqués, y en lo particular él se cambió del lado de Querétaro desde 2015, todavía cuando no tenía ninguna intención política. “Estamos aquí dando la cara, no tenemos nada que esconder, estamos cumpliendo y me sorprendió; hasta hoy no nos han notificado, en ese momento platicaremos con nuestros expertos para dar contestación en tiempo y forma”. Por su parte, Carlos Peñafiel, manifestó que sin lugar a dudas se trata de una guerra sucia. (CQ 4)

### **ACUSA CARLOS PEÑAFIEL AL PAN DE “GUERRA SUCIA” POR APELACIÓN AL REGISTRO DE ADOLFO RÍOS**

Morena está preparado para la guerra sucia implementada por los “satélites” del PAN, afirmó Carlos Peñafiel Soto, dirigente estatal de Morena, quien dijo que pese a las intenciones de “bajar a la mala” a algunos candidatos, no lo lograrán. (CI, N ¿QUIÉN SIGUE 5?, CQRO)

### **ADOLFO RÍOS CUMPLIÓ CON REQUISITOS PARA RESIDENCIA EN QUERÉTARO: ENRIQUE CORREA**

Enrique Correa declaró que el municipio expide las constancias de residencia de buena fe, por lo que en el caso de Adolfo Ríos ellos entregaron el documento con base de los requisitos que entregó. Aseguró que será la autoridad electoral y penal la que revisará el caso de Adolfo Ríos y en caso de que se presente alguna anomalía procederán legalmente. (Q, CQ)

## **CQ**

### **IMPUGNA CONVERGENCIA CANDIDATURA DE RÍOS**

Convergencia Querétaro impugnará ante el Tribunal Electoral el registro del candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro por la coalición “Juntos Haremos Historia” Morena-PES-PT, Adolfo Ríos, toda vez que no cuenta con el requisito de residencia en la capital por una antigüedad mínima a 3 años. (DQ 11, EUQ, CQ, CQRO, EFB)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **CQ: OBJETAN REGISTRO DE ADOLFO RÍOS**

José Luis Aguilera Ortiz, de Convergencia, advirtió irregularidades en la residencia del arquero de Cristo para obtener la candidatura a la alcaldía capitalina. (CQ, principal)

### **DQ: FINGEN SER MAESTROS PARA ASALTAR EN UAQ**

La rectora Teresa García Gasca confirmó que la tarde del martes un grupo de personas desconocidas ingresaron a las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes fingiendo ser profesores y se robaron algunas pertenencias que se encontraban al interior de la unidad académica. (DQ, principal)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

## **EUQ: ESTADO, AÚN ES SEGURO: SEMÁFORO DELICTIVO**

El Semáforo Delictivo otorgó a Querétaro una calificación en verde en delitos de alto impacto. lo que significa “que la entidad es segura en este rubro y que la autoridad en la materia tiene una estrategia correcta que deberá mantener y reforzar”. (EUQ, principal)

## **CQRO: EN BUSCA DE UN FUTURO PROMETEDOR PARA CORREGIDORA**

En los últimos años, Corregidora se ha perfilado como una nueva alternativa para el desarrollo económico de Querétaro, captando inversiones superiores a los 8,000 millones de pesos en proyectos de los sectores comercial, industrial y de servicio. (CQRO, principal)

## **PA: ALTO A DESTRUCCIÓN EXIGE PANCHO PÉREZ**

Con investigaciones y hasta cárcel amenazó el candidato del PRI y Partido Verde a la alcaldía capitalina, Pancho Pérez a los actuales funcionarios municipales, encabezados por el alcalde interino Enrique Correa, si continúan con el dispendio de recursos públicos y la destrucción de la ciudad de Querétaro. (PA, principal)

## **N: RESURGE CHIVAS**

Las Chivas continuaron con la tradición de triunfos de equipos mexicanos en la Liga de Campeones de la Concacaf al imponerse en penales a Toronto y por tanto, representará a México en el Mundial de Clubes en diciembre próximo. (N, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **FRANCISCO DOMÍNGUEZ FORTALECE TEMA DE INVERSIÓN Y EDUCACIÓN EN ALEMANIA**

Durante su cuarto día de trabajo en Alemania, el gobernador Francisco Domínguez Servién se reunió con Metalindustry4, en la cual se abordaron temas de transferencia de tecnología, cursos, intercambios y tecnología 4.0 en la industria metalmeccánica; además de alianzas y vinculación con la UTEQ a través del Creativity and Innovation Center. (Q, CI, N, CQRO, EUQ)

### **ATRAE PANCHO INVERSIONES**

En Alemania, el gobernador Francisco Domínguez Servién dictó la conferencia denominada ¿Por qué Querétaro? a más de 150 inversionistas de diversas nacionalidades, en la cual destacó las razones por las cuales muchas empresas han confiado en instalarse en nuestra entidad. Además, sostuvo una reunión con Metalindustry4, en la cual se abordaron temas de transferencia de tecnología, cursos, intercambios y tecnología 4.0 en la industria metalmeccánica; además de alianzas y vinculación con la UTEQ a través del Creativity and Innovation Center. (DQ)

### **FOTONOTA FDS EXPONE ATRACTIVOS DEL ESTADO**

Ante más de 150 empresarios y con la ponencia ¿“Por qué Querétaro”?, Francisco Domínguez Servién habló de las ventajas competitivas para la inversión, durante la Hannover Messe. (EUQ)

### **CONVENIO TEUTÓN**

Firman la Cámara Alemana de la Industria, el Gobierno del estado y la CTM Querétaro un convenio para reforzar lazos empresariales y educativos. Estuvieron Francisco Domínguez, Andreas Müller, Udo Schneider y José Cruz Araujo. (CQ)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

## **OTRA VEZ, SIN DESFILE POR EL DÍA DEL TRABAJO**

El próximo 1 de mayo se llevará a cabo el evento conmemorativo del Día del Trabajo en las instalaciones del ecocentro Juriquilla, donde se espera la presencia de mil 300 trabajadores, así como la del gobernador Francisco Domínguez. Alejandro Olvera, líder de la Alianza Sindical, refirió que por segundo año consecutivo no se realizará un desfile porque la forma en que han trabajado con el Poder Ejecutivo, a través de mesas de trabajo, les ha dado resultados positivos. (EUQ, PA, EFB)

## **PRESENTAN APP PARA COMBATIR EXTORSIÓN**

Por Andrea Martínez

Con el objetivo de combatir las llamadas de extorsión en el estado de Querétaro, se alista la puesta en marcha de una aplicación móvil. Juan Martín Granados Torres, informó que esta app fue presentada ante el consejo directivo de la Coparmex Querétaro. (CQ)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **FACULTAD DE AGENTES PARA MULTAR NO IMPLICA LEGISLAR**

La facultad que en lo sucesivo tendrán los agentes de movilidad del municipio de Querétaro para levantar multas y sanciones de tránsito no implicará reformas a la Ley de Tránsito, atendiendo al artículo 115 constitucional dijo el diputado Antonio Zapata. (N, DQ, CQRO)

### **REPRUEBAN CONGRESO LOCAL EN “PARLAMENTO ABIERTO”**

El Congreso local reprobó con 37.1% en cuanto al indicador parlamento Abierto de Transparencia Mexicana, que evalúa qué tan transparentes, accesibles y cercanos a la ciudadanía son los Poderes Legislativos del país. (N)

### **DESINCORPORAN PREDIO PARA REPARAR DAÑO POR VIALIDAD**

La Comisión de Hacienda de la LVIII Legislatura del Estado aprobó la desincorporación de un predio de 4 mil 551.14 metros, propiedad del municipio de SJR, para permutarlo a favor de dos ciudadanas que resultaron afectadas por la construcción de la avenida Luis Donaldo Colosio, la cual invadió parte de su propiedad. (N, ESSJR)

## **PODER JUDICIAL**

### **VINCULAN A PROCESO POR PECULADO A FUNCIONARIA ESTATAL, CONFIRMA TS**

Por Tina Hernández

Por el delito de peculado, Consuelo Rosillo, presidenta del TSJ, confirmó que se sigue un proceso en contra de una funcionaria de gobierno estatal, quien enfrenta el juicio en libertad. (N)

## **MUNICIPIOS**

### **MULTA DE 500 PESOS PARA QUIENES SE ESTACIONEN EN CICLOVÍAS**

A partir de la próxima semana, los agentes de movilidad de la capital queretana estarán facultados para emitir infracciones a quienes se estacionen en las ciclovías. Mauricio Cobo, informó que a la par generarán conciencia entre los automovilistas de sobre peatones y ciclistas. (Q, DQ)

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

## **APOYARÍAN A COMERCIANTES AFECTADOS DURANTE REHABILITACIÓN**

Por Verónica Ruiz

Analizan Gobierno del estado y el Municipio de Querétaro, apoyar a los comerciantes de la Av. Ezequiel Montes que resultaron afectados durante la rehabilitación de la zona, informó el presidente municipal Enrique Correa Sada. (DQ)

## **NIÑOS MANDAN POR UN DÍA**

El alcalde capitalino, Enrique Correa, encabezó el día de trabajo en Centro Cívico con la niña alcaldesa María José Siller Dávila, y 42 alumnos de primaria que participaron en el programa “Niñas y Niños en el Gobierno. (DQ, EUQ, N)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **SUPUESTOS PROFESORES ROBARON EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: TERESA GARCÍA**

Teresa García Gasca confirmó que unos supuestos profesores robaron las instalaciones de la Máxima Casa de Estudios, en la Facultad de Bellas Artes. La catedrática aseguró que la tarde del martes estudiantes y docentes fueron asaltados por unos sujetos que ingresaron al campus, les quitaron sus equipos electrónicos los cuales ascendían alrededor de 60 mil pesos. (M, EUQ, CQ)

### **DICE SAÚL GARCÍA QUE PODRÍA EVITARSE LA HUELGA DE LA UAQ**

Por Iris Mayumi

Existe la disposición de las autoridades universitarias y el SUPAUAQ dirigido por Saúl García Guerrero, para evitar la huelga que fue emplazada para el próximo 1 de mayo, afirmó el líder del organismo, quien dijo que en los próximos días se podrían conseguir los acuerdos para solventar las violaciones al contrato colectivo de trabajo. (DQ)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

Para Aguilera Ortiz, “la autoridad municipal (Rafael Fernández de Cevallos) actúo también como testaferro, como testigo y cómplice de Adolfo Ríos”, por haber expedido al exfutbolista un documento que no cumple con los requisitos que la Ley Electoral establece ¡ZAZ! ¿Habrà gato encerrado? Luis Aguilera Ortiz informó que más de 300 personas denunciarán hoy penalmente en el municipio de Colón y ante la Fiscalía de Delitos Especiales Electorales a “el ‘mamarracho’” alcalde con licencia, José Alejandro Ochoa Valencia, por abuso de autoridad, invasión de propiedad privada, hostigamiento y amenazas contra su candidato a presidente municipal. La denuncia penal también incluye, apuntó, al secretario de Gobierno de Colón y al director de Seguridad Pública de la demarcación; ya que disolvieron un evento de Convergencia en la comunidad de La Esperanza, municipio de Colón. Hoy, a las 18:00 horas, tocará el turno a los representantes de Morena de participar en el Foro de propuestas de candidatos federales, convocado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Querétaro. Acudirán, Gilberto Herrera Ruiz, candidato a Senador; Celia Maya García, candidata a Senadora; Astrid Alejandra Ortega Vázquez, candidata a diputada federal Distrito I; Jorge Luis Montes Nieves, candidato a diputado federal Distrito II; Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, candidata a diputada federal Distrito III; Eunice Arias Arias, candidata a diputada federal Distrito IV; y Antonio López Andrés, candidato a diputado federal Distrito V. Por su parte, el candidato al Senado de

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

la República por el PRI, Ernesto Luque Hudson, estuvo en el municipio de Colón, en donde se reunió con ganaderos y agricultores. (CQRO)

## **BAJO RESERVA**

Palomita para Kuri en la UAQ. Mauricio Kuri visitó ayer la máxima casa de estudios en la entidad. Al respecto, nos comentan que contrario a la tradición de que en las universidades públicas se rechaza mayoritariamente la oferta política de los candidatos que representan al partido gobernante, Mauricio tuvo casa llena en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración y también una excelente aceptación por parte de los estudiantes de la UAQ, que no dejaban de tomarse la sele con él y escuchar las propuestas que planteó como aspirante al Senado por la coalición Por México al Frente, que conforman PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. En el PRI, sólo tregua coyuntural. Nos dicen que la unión que el martes pasado proclamaron a los cuatro vientos los priístas en Querétaro sólo será coyuntural y tiene como único objetivo apoyar al candidato tricolor a la presidencia de la República, José Antonio Meade. Nos comentan, en este sentido, que en cuanto pase la elección pedirán una limpia de dirigentes. Tiempos difíciles se avecinan para Juan José Ruiz. Krauze, en Querétaro. Nos cuentan que el escritor Enrique Krauze estará mañana viernes en la capital queretana para encabezar una serie de eventos con estudiantes y la iniciativa privada. El primero de ellos, nos dicen, será a las 7:30 de la mañana en el Club de Industriales, durante el desayuno informativo de la Coparmex, donde dará a conocer su ponencia Anatomía del poder. México y América Latina. Posteriormente, a las 11, presentará su libro El pueblo soy yo, en las instalaciones de la UAQ. (EUQ 2)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Ya no habrá desfile del Día del Trabajo No marchen. Para que no le pongan otra corretiza como la de hace dos años, el gobernador FDS “celebrará” en privado el Día del Trabajo, con un desayuno para los representantes sindicales. Así se confirmó este miércoles. Y es que, como se recordará, el 1 de mayo de 2016, el mandatario estatal hizo la ni tan graciosa huida a menos de la mitad del desfile, al no soportar las protestas y gritos de los burócratas despedidos, profesores disidentes y otros. El hecho, sin precedentes, que fue comentado ampliamente aquí y en medios nacionales, derivó en una persecución y encarcelamiento de líderes sociales que al final de cuentas fueron exonerados del delito de motín. Al mandatario estatal le espantaron algunos gritos y unas camisetas y cachuchas que le lanzaron, dando por terminados los desfiles obreros en su sexenio. Acompañado de algunos de sus secretarios, entre ellos el inútil titular del Trabajo, José Luis Aguilera Rico y de otros colaboradores, como Juan Martín Granados Torres y dirigentes sindicales, el jefe del Ejecutivo pudo escapar de las protestas y refugiarse en la Segob. Por eso, ya no hubo parada de trabajadores el 1 de mayo del 2017 ni este año ni, seguramente, los que le restan. A cambio de ello se organizan mesas de análisis de la problemática y comparten el PAN y la sal. Hace 12 meses en el blindadísimo Querétaro Centro de Congresos y ahora en Juriquilla. Así se las gastan en este gobierno. - OÍDO EN EL 1810- El Chapulín Azul. Que sí está triste el presidente municipal con licencia y candidato a diputado federal plurinominal Marcos Aguilar Vega, pero que las penas con pan son menos. Le fue bien en las privatizaciones y ahora lo que más le debe preocupar es la desaparición del fuero. ¿Y ahora quién podrá defenderlo? -¡AAAPUNTEN!- Año de Hidalgo. Pancho Pérez Rojas, aspirante a la alcaldía capitalina, acusó al presidente municipal interino Enrique Correa Sada (el edil con correa) de continuar la destrucción de la ciudad con obras aberrantes y costosas. Le recuerda que será él quien entregue y rinda cuentas. Y hasta amagó con investigaciones y cárcel. Es Thor. -¡FUEGO!- Sueño guajiro. Que la carnicería de Los Guajiros, a la que se metió “El Bronco” Jaime Rodríguez, se llama así porque tal es el apellido de los tablajeros. La foto del candidato independiente a la Presidencia de la República mostrando sus habilidades con el cuchillo fue ampliamente

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

registrada en la prensa, sobre todo después de haber propuesto que le corten las manos a los políticos corruptos. Aquí habría varios mancos. ¡Porca miseria! (PA 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¿Y LOS ESPECTACULARES DEL PRI? Aún no aparece la imagen del candidato presidencial del PRI-PVEM-Panal, JOSÉ ANTONIO MEADE, en los espectaculares de Querétaro, solamente los candidatos al Senado de la República y a la Cámara de Diputados, cuando faltan solamente 65 días para las elecciones. Que los pondrán en mayo nos aseguró el coordinador estatal HUGO CABRERA RUIZ. ¡Ah bueno! Agua para las elecciones que lecciones. (PA 1)

## EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Educación. La educación vial en Querétaro deja mucho que desear desde la gente que anda en automóvil, hasta los que transitan a pie. La educación de automovilistas para respetar el paso de peatones en las calles es terrible, el respeto de los automovilistas para respetar a ciclistas y motociclistas es de miedo en las calles y la educación de peatones para cruzar por esquinas o pasos cebra deja mucho que desear; hablar de la educación de los peatones de caminar por las banquetas (cuando hay) también deja mucho que desear. La integración a las calles de los agentes de movilidad fue sin duda un paso acertado para fomentar una nueva cultura vial pero en un principio verlos en los semáforos repitiendo las acciones que hacían las luces rojas y verdes no era muy convincente y alentador. ¿ Los agentes de movilidad están para apoyar a ciclistas y peatones principalmente y ayudar a agilizar el tránsito vehicular; los automovilistas siguen con esa falsa idea que son únicos y que las calles y banquetas les pertenecen y hoy el nuevo modelo de ciudad planteado es una convivencia de muchos actores en las calles. Una nueva disposición polémica se acaba de aprobar en el cabildo de Querétaro, de otorgar facultades los agentes de movilidad del municipio de Querétaro y que ahora podrán levantar infracciones a los automovilistas, ciclistas y peatones que no cumplan con las disposiciones de tránsito en las calles. Según las leyes estatales a través de Antonio Zapata, presidente de la comisión de Movilidad de la Legislatura de Querétaro: “La función de tránsito es de los ayuntamientos, las alcaldías les ha dado la facultad de que como agentes de movilidad o de tránsito para que puedan infraccionar, está totalmente legal, siendo aprobado por el ayuntamiento y publicado en su reglamento, es perfectamente legal”. Los agentes de movilidad tendrán que enfrentar con mucho aplomo y sobre todo paciencia la falta de cultura vial en Querétaro y sobre todo la agresividad de todos los actores ante una resistencia a cumplir a cabalidad la ley en las calles. DE REBOTE. Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, van tras Adolfo Ríos, candidato de MORENA y Partido Encuentro Social a la presidencia municipal de Querétaro, lo quieren bajar de la contienda y es que lo ven como un candidato competitivo y además es la oportunidad de que ellos, por sus propios fueros, alcancen a obtener la votación suficiente en este proceso electoral y con eso armar alianzas, en las subsecuentes elecciones con quien se deje y a disfrutar de las mieles de la política partidista. (DQ 7)

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio el de La Cruz

PROYECTO. Sin despegarse de Mauricio Kuri y Alfredo Botello, el candidato del PAN a alcalde, Roberto Sosa, suma respaldo de reconocidos empresarios. Nos enteramos que recientemente tuvo un encuentro con Juan José “Chepo” de Alba, el desarrollador del club Balvanera, quien se sumó a su proyecto. Se pondrá buena la batalla en ese municipio. FUERA. Contra toda lógica fue el acomodo de la lista de regidores postulada por el PRI para el Municipio de Querétaro. Nadie entiende por qué el candidato a alcalde Pancho Pérez Rojas manda el mensaje de estar preparado para perder e incluso desearlo, poniéndose en tercera posición de los plurinominales, pero mucho



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

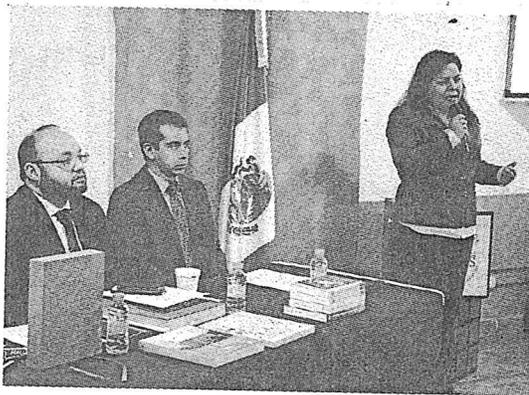
menos se entiende que confeccione un Plan B inviable porque son ínfimas las posibilidades reales de que el tricolor meta 3 regidores “pluris” habiendo tantos postulados en la capital. Como que “chamaqueron” al notario. (DQ 1)

## ASTERISCOS

**OTRA DENUNCIA.** Además, Convergencia Querétaro denunció al panista Alejandro Ochoa Valencia, presidente municipal con licencia de Colón y quien busca la reelección. Lo acusan de abuso de autoridad, invasión en propiedad privada, hostigamiento y amenazas. Según el dirigente del partido, **José Luis Aguilera Ortiz**, la víctima es el candidato de Convergencia en dicho municipio, David de la Vega. **UNIÓN.** Los priistas Marco Antonio León, **Gustavo Nieto Ramírez y Jesús Rodríguez** hicieron un llamado a la unión, aunque anticiparon un ajuste de cuentas después de las elecciones. El llamado llegó a oídos sordos, pues el diputado Jesús Llamas Contreras declaró no encontrar coincidencias con la dirigencia estatal, que preside Juan José Ruiz. Más o menos en ese sentido se declaró Marcelo Lara Sánchez, quien considera que el Revolucionario Institucional se desmorona en San Juan del Río –donde Lara Sánchez es regidor– y en todo el estado. El político tricolor considera que el partido está secuestrado por Juan José Ruiz. **RECUA.** Seguramente recuerda la marcha que anunció **Antorcha Campesina, contra el Qrobús.** Bueno, resulta que ahora Jerónimo Gurrola, dirigente estatal de la organización social, ve una mejora en el servicio. Hoy tendrán una reunión en el Instituto Queretano del Transporte y si ven avances no realizarán la marcha anunciada, porque, dijo, “no hay necesidad de abrir a patadas la puerta, cuando la puerta está abierta”. (AM 1 y 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**OCTAVIO** Vado ofreció una conferencia a estudiantes de las licenciaturas de la Universidad de Londres Campus Querétaro.

## Conferencia del IEEQ por el Día del Libro

### Noticias

En el marco del 'Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor', el Presidente de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales, ofreció una conferencia a estudiantes de las licenciaturas de Derecho, Criminología y Criminalística de la Universidad de Londres Campus Querétaro.

El Consejero expuso diversos libros de memorias y ficción que permiten a las y los alumnos profundizar su conocimiento sobre el derecho y cómo este es entendido por la sociedad; además, recomendó textos que abordan la materia electoral desde la novela.

Vado Grajales dijo que esta actividad forma parte de la labor permanente del IEEQ en todo el estado, encaminada a la difusión de la cultura jurídica, política y democrática; la formación de ciudadanía y la capacitación a diversos sectores de la población, como las y los jóvenes.

# Objetan registro de Adolfo Ríos

Aguilera Ortiz, de Convergencia, advirtió irregularidades en la residencia del *arquero de Cristo* para obtener la candidatura a la alcaldía capitalina

ENCUENTRO SOCIAL

# QUE LA JUSTICIA PROCEDA: RÍOS

Asegura que las acusaciones por parte de José Luis Aguilera no tienen fundamento y dijo que dará la batalla legal correspondiente

REORONEXIÓN

Ante los recursos de apelación que han presentado Convergencia y Querétaro Independiente, para echar abajo la candidatura de Adolfo Ríos, candidato por la coalición "Juntos Haremos Historia" conformada por Morena, Encuentro Social, Partido del Trabajo, el empresario queretano señaló que dichas acciones están infundadas.



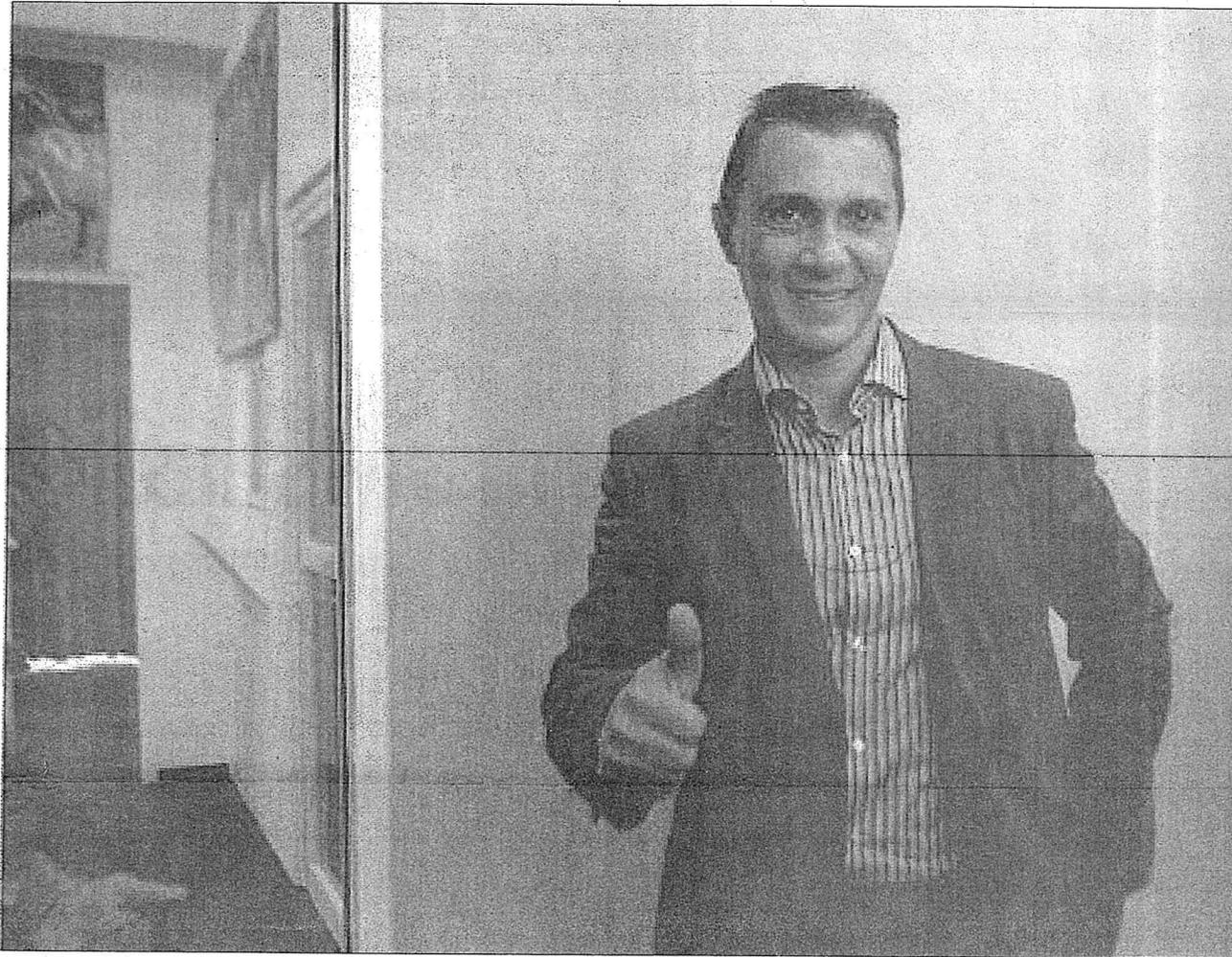
**Este proyecto no será distinto a lo que ha sido mi trayectoria como deportista y empresario, la cual se ha mantenido siempre apegada a la honestidad, acotó el candidato**

"Mi equipo de trabajo y un amplio sector de la ciudadanía que cree en este proyecto estamos tranquilos, porque sabemos que nos asiste la razón. Nos respalda la verdad y daremos la batalla jurídica en tiempo y forma, para que al final se aclare lo que por justicia proceda", aseveró Adolfo Ríos.

Ríos García precisó "los queretanos pueden estar tranquilos porque este proyecto no será distinto a lo que ha sido mi trayectoria como deportista y empresario, la cual se ha mantenido siempre apegada a la honestidad. Sabemos que en este proceso democrático hay quienes desean hacer a un lado el proyecto social que representamos, con artimañas jurídicas y juego sucio".

El también dirigente estatal del PES puntualizó que cuenta con las pruebas para que los abogados trabajen la defensa, y responderán con la ley en la mano y anteponiendo siempre el interés superior del pueblo de Querétaro.

Cabe señalar que fue el pasado 14 de abril, cuando la planilla encabezada por Adolfo Ríos e integrada por los partidos Morena, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social, fue registrada en tiempo y forma ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



**CANDIDATO DE MORENA  
ADOLFO IMPUGNADO  
ANTE EL IEEQ**

Que no cumple con años de residencia, dice José Luis Aguilera Ortiz; nada que esconder, dice el abanderado.

Pág. 11

## Recibió el IEEQ 11 impugnaciones

ZULEMA LÓPEZ

Ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se registraron 361 candidaturas, producto de las cuales también se generaron 11 impugnaciones, indicó el consejero presidente del instituto, Gerardo Romero Altamirano.

Los 11 expedientes generados, continuó, se turnaron al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), para su análisis y resolución correspondientes.

En el Distrito I, referente a la capital queretana, se presentaron dos impugnaciones, una por Querétaro Independiente y otra del PRI, ambas contra la coalición Partido Encuentro Social (PES), Movimiento Revolucionario Nacional (MORENA), Partido del Trabajo (PT).

En El Marqués también se presentaron dos impugnaciones, ambas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra el Partido Acción Nacional (PAN), una por la planilla de ayuntamiento y otra por la fórmula de diputados.

Otra de las impugnaciones derivó de que el partido Movimiento Ciudadano se inconformó por razones de paridad en la diputación del Distrito II, mientras que otros tres casos fueron en Tolimán, dos del PRI contra la planilla por ayuntamiento presentadas por Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, mientras que, la

tercera, fue emitida por una ciudadana contra la planilla que para ayuntamiento presentó el Nueva Alianza.

"No hay plazos para que resuelva el TEEQ, habremos de estar muy pendientes en cada uno de ellos... En San Juan del Río se pidió una reconsideración, que, a diferencia de las impugnaciones, le piden al Instituto que vuelvan a tomar una decisión sobre el caso... es sobre una fórmula de diputación del PRD".

En Cadereyta, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se inconformó por una sindicatura registrada por el PAN, mientras que en Colón Convergencia se inconformó contra uno de los integrantes de la planilla presentada por el PAN.

"Cada uno de los casos puede tener diferentes motivos para la impugnación y es, justamente, lo que habrá de revisar el Tribunal Electoral y en el caso único del PRD, que es una reconsideración, es el propio instituto el que vuelve a analizar la información que aporta la parte... es por un tema de los plazos en que llegaron a registrar su fórmula".

Por último, apuntó que, pese a que el martes concluyó el periodo de impugnaciones, las candidaturas sí pueden modificarse, de existir en ese sentido, la resolución de un órgano jurisdiccional.

## **GANAN JUAN JOSÉ A DIRIGENCIA NACIONAL**

En sesión de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se ratificó la decisión de que el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no reconociera la petición que hizo el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de establecer a Carlos Rentería y a Jaime Escobedo como representantes del tricolor ante dicho órgano colegiado.

En el juicio local TEEQ-JLD-40/2018, el actor se quejó del acuerdo emitido por el Secretario Ejecutivo del IEEQ, que declaró improcedente la solicitud de designación de representantes ante el Consejo General del Instituto Local, solicitado por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, pues consideró que el Secretario Ejecutivo carecía de competencia para emitir dicho acuerdo.

En el estudio del caso, se concluyó que el acto impugnado se emitió legalmente, ya que la función de acreditación de representantes partidistas, así como la expedición de constancias que acrediten la representación de los partidos políticos ante el Consejo General del IEEQ, corresponde justamente al Secretario Ejecutivo del Instituto local, contrario al alegato de la parte actora, razón suficiente para que el Tribunal Electoral resolviera confirmar el acuerdo impugnado.

**DIEGO ARMANDO RIVERA**



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

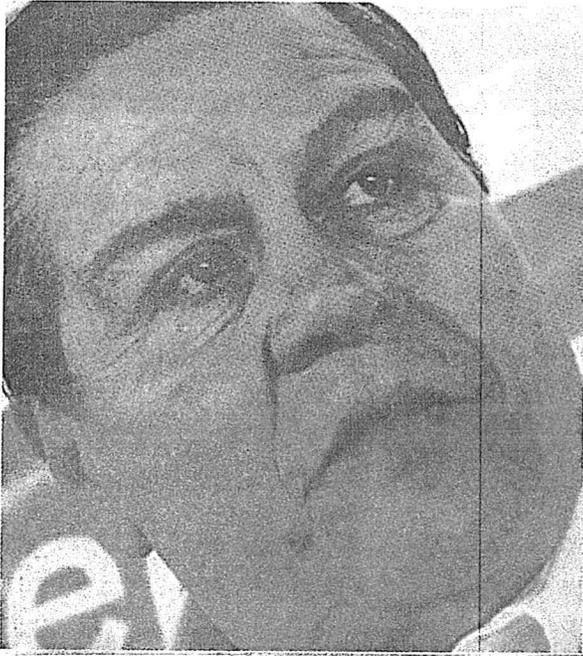
*Quién sigue?*

**IMPUGNAN 11 REGISTROS**

Al cierre del plazo para presentar impugnaciones se recibieron un total de 11 impugnaciones, mismas que dijo el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, tendrán que ser analizadas por los integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y por lo tanto, ellos darán a conocer la resolución de cada uno de los casos

¿Quién sigue?

## “Vivió en Espíritu Santo 301 hasta abril del 2016”



**POR RUBÉN PACHECO**  
Noticias

**C**omo ya lo había adelantado desde el 14 de abril, el fundador del partido **Convergencia Querétaro**, José Luis Aguilera Ortiz, presentó de manera oficial una impugnación a la candidatura de Adolfo Ríos, en la cual también acusa al Secretario del Ayuntamiento de cómplice.

El argumento principal del político que hace tres años dirigió **Movimiento Ciudadano** y que se alía con **Acción Nacional**, es que el exfutbolista no cuenta con los documentos que avalan su tiempo de residencia en el municipio de Querétaro.

El objetivo de Aguilera Ortiz es que el **Tribunal Electoral del Estado** invalide la candidatura de quien fuera impulsado por la coalición **"Juntos Haremos Historia"**.

“Tenemos las pruebas porque él vivió en la calle **Espíritu Santo 301** hasta abril del 2016, en **El Campanario** y eso corresponde al municipio de **El Marqués**; y él se cambia a **Santo Domingo número 138** en el mismo **Campanario**, que corresponde al municipio de **Querétaro** en abril del 2016”.

De acuerdo con el político, la ley es clara respecto de exigir tres años de residencia en el municipio por el cual

se quiere contender.

“Él presenta la credencial de elector emitida en enero del 2016, en ese segundo domicilio, y no se cumplen los tres años... el documento válido para nosotros es el aviso definitivo. El documento válido para que le den a uno la constancia de residencia es la credencial de elector”.

Por ello, Aguilera Ortiz acusó al Secretario del Ayuntamiento de cómplice en la expedición de la carta de residencia, pues dicho documento, aseguró, fue entregado en febrero del 2018, en el cual expide que Adolfo Ríos lleva tres años en el municipio capitalino.

Por si fuera poco, Aguilera Ortiz presentará una denuncia penal en contra del candidato por falsedad de declaraciones, en el sentido de acreditar su residencia, y en caso de que el propio **Rafael Fernández de Cevallos** salga implicado también presentarán una denuncia contra él.

Aunado a lo anterior, **Convergencia Querétaro** presentó una denuncia al **Instituto Electoral** por el uso de lemas religiosos en su candidatura, pues Adolfo solicitó aparecer en la boleta con el apodo por el que se le conocía como futbolista, “el arquero de cristo”.

Adicionalmente, otro partido local, **Querétaro Independiente**, también presentó una denuncia por los mismos motivos.

#JUNTOSHAREMOSHISTORIA

## BUSCAN 'BAJAR' A ADOLFO RÍOS

Marco Estrada

Mientras que Convergencia Querétaro impugnó la candidatura de Adolfo Ríos para ser candidato a la alcaldía capitalina, por no tener los años de residencia que ordena la Ley Electoral; el abanderado de Morena, PES y PT aseguró que enfrentará esta "guerra sucia".

A decir del presidente del Consejo Político Estatal de Convergencia Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, hasta diciembre de 2015 el exfutbolista profesional vivió en la colonia El Campanario, del municipio de El Marqués, por lo que no cumple con los tres años de residencia en la capital que deben acreditar los candidatos a alcaldes.

**3** años de residencia debe tener una persona para postularse

Este martes venció el plazo establecido por el IEEQ para que algún inconforme impugnara alguna de las candidaturas. Los partidos que se opusieron a que Adolfo Ríos aparezca en las boletas fueron, además de Convergencia Querétaro, el PRI y Querétaro Independiente.

### ADOLFO RÍOS SE DEFIENDE

Quien abanderó la candidatura de la coalición Juntos Haremos Historia dijo estar seguro de que cumple con todos los requisitos, pues, de lo contrario, no se habría registrado. Por ello, aclaró que su cambio de domicilio ocurrió en 2015.

Adolfo Ríos también señaló que es natural que haya otros partidos inconformes cuando se abanderó un proyecto enfocado a la transparencia y la rendición de cuentas.



FOTO: DIEGO MATEOS



Víctor Sánchez Bandala  
**TIERRA ADENTRO**

## “Mujeres trabajando”

Al cabo de la sumatoria de candidatos a un cargo de elección popular a nivel estatal, queda claro, muy claro que la mujer ha logrado su empoderamiento logrando que al menos el 61 por ciento del total de cargos estén encabezados por el «sexo débil».

Ya desde el proceso electoral anterior del 2015, la mujer obtuvo nada menos que la mitad de los gobiernos municipales, o sea alcanzó 9 H. Ayuntamientos, entre ellos la totalidad de los gobiernos locales de la región serrana, (Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y san Joaquín).

Sin duda las reformas en el quehacer político-legal han abonado para esta nueva dinámica de participación de la mujer, pero, sobre todo, derivado del largo trayecto de su constancia, esfuerzo y lucha diaria y cotidiana. Es decir, no es ni ha sido el resultado de nada que no se haya trabajado plena y abierta.

Respecto al proceso electoral vigente las cifras que arroja el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, IEEQ, de los 4 243 cargos registrados 2 603 van bajo el registro de las mujeres, es decir el 61 por ciento y los restantes 1 640, cargos, o sea el 39 por ciento se los dejaron a los hombres. Así el H. Congreso local, en la presente administración legislativa, la mujer también fue numéricamente mayoritaria.

Dato relevante también para este proceso 2018 es que hay al menos 70 fórmulas para diputados de mayoría son encabezadas por mujeres, mientras que 83 planillas de Ayuntamientos las presiden mujeres dejando 97 para los hombres.

En general, se puede asegurar, por las cifras descritas por el IEEQ que la mujer avanza a pasos agigantados en su empoderamiento político-

partidista, aunque no en otras actividades y temas de gran impacto social, como son sus derechos laborales y/o sociales, por ejemplo. Es cierto, falta mucho para «cantar victoria» diría ese sector sacrificado y acallado a lo largo de la historia.

Retomando el hilo de su empoderamiento político-partidario, resta observar con mayor detenimiento el comportamiento real, aun machista de los liderazgos partidista donde la mujer sigue bajo la sombra de la simulación masculina, solo mediáticamente resaltado, coyunturalmente so pretexto de la equidad de género.

De frente al devenir y sin ánimo de halagar falsamente a este sector de la sociedad, resulta evidente que al menos el estado de Querétaro comienza a marcar la pauta para que en no mucho tiempo sea una mujer la que, por ejemplo, aspire y logre encabezar el Poder Ejecutivo estatal nos guste o no reconocerlo.

Para fortuna de este horizonte, hay marcados ejemplos de mujeres de las distintas fuerzas partidistas con suficiente academia, experiencia profesional y política que estarán, seguramente encabezando la boleta electoral en el 2021 por algún partidos políticos. Surgiendo desde el Congreso de la Unión o desde algún liderazgo social bien definido. Al tiempo.

## Candidatos locales se publicitan de manera ilegal

HILDA NAVARRO

Tres candidatos a cargos locales de elección popular en todo el estado han usado promoción pagada en la red social Facebook para publicitarse, lo cual está prohibido en la ley electoral, según lo detectado por el Partido Acción Nacional (PAN).

Martín Arango García, representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), afirmó que estas personas tienen prohibido promocionarse de esa forma al tener el carácter de precandidatos desde que fueron aprobados sus registros.

"Hay candidatos, no solamente en el municipio de Querétaro, sino en todo el estado que han utilizado las pautas de Facebook para publicitarse, lo cual es algo que a la fecha se encuentra prohibido por la legislación electoral en el estado", señaló.

El PAN hará un análisis para denunciar estos actos ante la autoridad electoral, no sin antes revisar el entorno político de la situación, pues —dijo Arango García— a veces lo que buscan estos personajes creando este tipo de controversias es darse más publicidad.

"El Partido Acción Nacional no va a abonar a darles más publicidad a estos personajes. Hemos identificado principalmente a tres de estos sujetos, sin embargo, ellos lo que buscan es posicionarse frente al electorado", aseguró Arango García.

Debido a que estas personas se publicitan de manera "mañosa" y "tramposa" y es



El panista Arango García indicó que los señalados utilizan la red social Facebook.

que omitió decir sus nombres y el partido al que pertenecen, aunque confió en que Querétaro tiene un electorado inteligente que ha castigado a los que violentan las leyes.

"Si violentan las leyes hoy como precandidatos que son, qué podemos esperar de estos personajes en el gobierno", manifestó el representante panista.

En este sentido señaló que las redes sociales están contempladas en la legislación electoral, aunque existen algunas carencias respecto a la regulación de esta materia, por ello los tribunales tanto local como el federal están facultados para intervenir.

GABY HERNÁNDEZ

El Revolucionario Institucional (PRI) reportó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el uso de vehículos oficiales de la administración municipal de Tequisquiapan para actividades relacionadas con el desarrollo de las campañas de los candidatos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El presidente del Comité Directivo Municipal del PRI, Manuel Puebla Jassen, dijo que este partido presentará ante el órgano electoral las observaciones por el presunto uso de estos recursos públicos para propósitos distintos al servicio público.

Indicó que en días anteriores detectaron automóviles registrados en el inventario de la administración municipal para acarrear artículos utilitarios del Verde Ecologista por lo que, con el apoyo de sus representantes jurídicos, presentaron el expediente ante el órgano electoral del estado para que se iniciara la investigación correspondiente.

Indicó que el recurso se presentó en el transcurso de la tarde del martes, por lo que aún están a la espera de que el instituto electoral les otorgue una respuesta por la queja.

Consideró necesario que los integrantes de la estructura de este partido estén al pendiente para prevenir irregularidades en este proceso, ya que advirtió que este hecho podría constituir un delito electoral cometido incluso antes de que ini-

# Acusan al Verde Ecologista de violar norma electoral

## Detectan uso de vehículos oficiales para candidatos, en Tequisquiapan

2  
QUEJAS

han sido presentadas por presuntas irregularidades cometidas en el municipio

cie el periodo establecido para las campañas en el ámbito local.

"Ya se ingresaron algunas observaciones al instituto electoral porque se están utilizando recursos públicos para la campaña de algún determinado candidato, en específico, del Verde. Están utilizando los vehículos para hacer sus traslados y sus utilitarios en este caso. Ya se hizo la observación y vamos a estar al pendiente", comentó el dirigente del Revolucionario Institucional.

El pasado 26 de marzo el IEEQ ordenó medidas cautelares a Orihuela González, luego de que representantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

denunciaron actos anticipados de campaña cometidos en el marco de un evento del programa social Dignificación de Vivienda.

En la denuncia presentada por Morena, se estableció en un acta notariada que durante un recorrido supervisado por el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 20 de febrero, se detectó a Raúl Orihuela y Cristian Orihuela Gómez (su hijo, regidor en el ayuntamiento) entregando materiales para la construcción y tabletas electrónicas.

Además de esto, se utilizaron mamparas del municipio con elementos que forman parte de la imagen del PVEM, como el color verde y la imagen de un tucán.

En la contienda electoral del 2015, resultó electo Raúl Orihuela González como presidente municipal, con el respaldo del PVEM. El pasado 21 de marzo solicitó licencia por 90 días para buscar la candidatura a la alcaldía, nuevamente a través de este partido. ■



El Revolucionario Institucional presenta denuncia ante el Instituto Electoral

## ELECCIONES 2018

# PRI denuncia en Tequis uso de vehículos del municipio

- Afirma que candidatos del PVEM utilizan unidades en la campaña
- Acusa tricolor campaña sucia a través de perfiles falsos en Facebook

ALMA CÓRDOVA

—alma.cordova@eluniversalqro.com.mx

El líder del Comité Municipal del PRI en Tequisquiapan, Manuel Puebla Hassen, denunció el uso de vehículos del gobierno local para el traslado de artículos utilitarios de los candidatos del PVEM, lo que constituiría un delito electoral.

Agregó que ya presentaron las observaciones ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por lo que esperarán la resolución del organismo.

“Ya se ingresaron algunas obser-

vaciones al instituto electoral porque se están utilizando recursos públicos para la campaña de algún determinado candidato, en específico del Partido Verde; están utilizando vehículos oficiales para hacer sus traslados o andar moviendo sus utilitarios. Ya se hizo la observación y vamos a estar al pendiente, no vamos a permitir que se utilicen así los recursos”, afirmó.

Indicó que darán seguimiento a esta situación, dado que este tipo de acciones pueden configurar un delito electoral, por lo que insistirán para que el IEEQ haga un lla-



Manuel Puebla, dirigente del Comité Municipal del PRI Tequisquiapan, dijo que el PRI ha detectado la creación de diversos perfiles en redes sociales para lanzar ataques y guerra sucia en contra del partido.

**“Ya se hizo la observación y vamos a estar al pendiente, no vamos a permitir que se utilicen así los recursos”**

MANUEL PUEBLA HASSEN

Dirigente del Comité Municipal del PRI en Tequisquiapan

mado de atención al municipio para que evite intervenir en el proceso, y que los recursos públicos no se usen con fines electorales.

Sin embargo este caso no es el único. En febrero pasado, el partido Morena inició una denuncia ante el IEEQ en contra del alcalde de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González, por haber realizado presuntas actividades proselitistas en las que utilizó elementos del logotipo del PVEM.

**Guerra sucia.** De igual manera, Manuel Puebla dijo que el PRI ha

detectado la creación de diversos perfiles en redes sociales para lanzar ataques y guerra sucia en contra del partido, así como de sus candidatos, sin embargo, todavía no han podido dar con los responsables de este tipo de ataques.

Expuso que el Comité local del PRI ha detectado por lo menos seis perfiles falsos de Facebook, mediante los cuales se publica información de desprestigio a la imagen del candidato a la alcaldía Héctor Magaña. Agregó que sólo han podido reportar estos perfiles ante la plataforma de la red social. ●

**ACUSACIÓN**

Y ya entrados en señalamientos, Martín Arango García, representante del PAN ante el IEEQ, señaló que “algunos” candidatos han incurrido en actos anticipados de campaña en redes sociales. Arango García les recordó que, aunque tengan registro, serán candidatos hasta el inicio de campaña. De paso, advirtió que analizarán bien la actual situación política en la entidad, pues considera que hay quienes crean controversias para darse publicidad.

# Convocarán a candidatos por la capital a debate ciudadano

- Organismos empresariales los llaman a exponer sus propuestas a votantes
- Proponen formato innovador; será realizado en la Universidad Anáhuac

JORGE CANO

—jorge.cano@eluniversalqro.com.mx

Los organismos empresariales del estado convocarán a los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro a participar en un debate ciudadano para exponer sus propuestas e informar a los votantes el próximo 22 de mayo a las 17 horas.

Los organismos convocantes son la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), la Asociación de Microindustriales de Querétaro (Amiqro), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y el Clúster Logístico de Querétaro.

Lorena Jiménez, presidenta de la Coparmex Querétaro, aseguró que "el debate es un esfuerzo en conjunto por parte de organismos empresariales y la sociedad civil para dar voz a los ciudadanos y garantizar un voto informado".

En el debate, los candidatos a la alcaldía capitalina deberán de presentar propuestas en cinco temas: seguridad, movilidad y desarrollo urbano, transparencia y corrupción, mejora regulatoria y educa-



Los candidatos deberán de presentar propuestas en cinco temas: seguridad, movilidad y desarrollo urbano, transparencia y corrupción, mejora regulatoria y educación, así como salud y participación ciudadana.

ción, así como salud y participación ciudadana.

El diálogo estará guiado por tres moderadores, dos de ellos de la Ciudad de México que cubrirán otros debates a nivel nacional, así como un moderador local. "Se buscará que los candidatos hablen de las diferentes propuestas de sus campañas en lugar de realizar ataques y descalificaciones", resaltó la presidenta de la Coparmex Querétaro.

El formato del debate será in-

novador, dijo, pues se dará la palabra a expertos en los diferentes temas a tratar, ciudadanos representativos de cada localidad e internautas. Los tres grupos definirán las diferentes preguntas por medio de mesas de trabajo y a través de las preguntas más votadas en línea, respectivamente.

Cada candidato tendrá entre un minuto a un minuto y medio para responder las preguntas expuestas. Los cuestionamientos les serán expuestos al momento por el

panel ciudadano, el panel de expertos y panel de redes sociales. El evento se realizará en el polideportivo de la Universidad Anáhuac de Querétaro para promover la participación juvenil, explicó Lorena Jiménez, quien informó que se esperan hasta mil asistentes al evento.

Los debates se transmitirán por internet en tiempo real a través de Facebook, Instagram y Twitter, permitiendo la interacción de la gente. Se permitirán

**"El debate es un esfuerzo en conjunto por parte de organismos empresariales y la sociedad civil para dar voz a los ciudadanos y garantizar un voto informado"**

**"Se buscará que los candidatos hablen de las diferentes propuestas de sus campañas en lugar de realizar ataques y descalificaciones"**

**LORENA JIMÉNEZ**  
Presidenta de Coparmex Querétaro

likes pero no comentarios para evitar la polarización del debate, adelantó.

Aún no está confirmada la participación de los siete candidatos a la alcaldía de Querétaro, pero Lorena Jiménez aseguró que serán invitados los que están registrados ante el Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ).

**El formato nacional.** A nivel nacional las cámaras empresariales con presencia federal realizarán 21 debates ciudadanos, anunció Lorena Jiménez. Se proyectan nueve debates con candidatos a presidencias municipales a lo largo de la República, y nueve debates para candidatos a los gobiernos estatales.

Además se realizará un debate para candidatos a diputaciones plurinominales, un debate para candidatos plurinominales al Senado, y un debate para los candidatos que aspiran a la Presidencia de la República, anunció Lorena Jiménez. ●

#ELECCIONES2018

# Organizarán debate ciudadano con los candidatos a alcaldes

La Copamex y organizaciones civiles planean que sea el 22 de mayo en el polideportivo de la Universidad Anáhuac, Campus Querétaro

Redacción

Con la intención de otorgarles a los ciudadanos más herramientas para ejercer su voto de manera libre, informada y razonada, la Coparmex de Querétaro, junto con diversas organizaciones de la sociedad civil, organizarán un debate con candidatos a la presidencia municipal de Querétaro el 22 de mayo.

La invitación se hizo a todos los candidatos registrados ante el IEEQ.

Este ejercicio es parte de la iniciativa nacional denominada #DebatesCiudadanos, que avala la Coparmex.

El formato del debate será innovador, ya que los candidatos tendrán interacción con los ciudadanos sobre los temas que más le preocupan a la sociedad.



La invitación se hizo a los candidatos registrados ante el Instituto Electoral del Estado.

“Los ciudadanos, particularmente quienes sienten frustración por no ser debidamente escuchados ni representados, tendrán la posibilidad de hacer oír su voz a través de los debates ciudadanos”, señaló la presidenta de la Coparmex en Querétaro, Lorena Jiménez Salcedo.

El debate ciudadano se realizará a tres voces: con expertos en los temas por tratarse; ciudadanos

presentes en el foro, así como internautas que cuestionarán a través de las redes sociales.

El debate será transmitido en tiempo real a través de las plataformas digitales y redes sociales dispuestas para este fin.

El grupo convocante consta de 11 organismos, así como universidades, asociaciones y colegios aliados.

## DIÓCESIS DE QUERÉTARO

### PIDEN COMPARAR LOS PROYECTOS DE TODOS

Después del primer debate presidencial, la Diócesis de Querétaro señaló que estos ejercicios democráticos son necesarios para la ciudadanía, para que se den cuenta de la personalidad de cada uno de los candidatos; además de contrastar sus proyectos.

“Es diferente el ejercicio, el verlos de una manera aislada y verlos en un mismo lugar, comparativamente. Pudimos conocer su proyecto, escuchar su manera de pensar sobre problemáticas tan sentidas en nuestra nación”, comentó el vicario de la Diócesis, Martín Lara Becerril.

Indicó que el debate le sirvió a la sociedad para tener una visión clara y precisa de los candidatos a la presidencia del país.

“Considero que nos dio muchísimos elementos para que las personas hagan el 1 de julio un voto consciente, libre y razonado”.

Aseguró que los próximos debates serán de gran utilidad para que la gente.

18:00 HORAS SE REALIZARÁ EL DEBATE EN EL POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC